

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL
DESARROLLO SOCIAL/
GASTO FEDERALIZADO**

Ramos Generales 23, 33 y Otros

TÍTULO DE LA AUDITORÍA

*Construcción del Hospital Materno Infantil de 160
Camas en Mérida y Centro Nacional de la Música
Mexicana, en el Estado de Yucatán*

ENTE AUDITADO
Gobierno del Estado de Yucatán

NÚMERO DE AUDITORÍA 1518-DS-GF

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Al Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán del gobierno de esa entidad federativa.

¿QUÉ AUDITAMOS?

Los procedimientos de presupuestación, ejecución, pago y finiquito.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por la relevancia de los montos asignados a los proyectos de inversión y por su importancia para fortalecer los Servicios Estatales de Salud y para dar apoyo a la apreciación artística y cultural, en el estado de Yucatán.

CONCLUSIONES DE LA ASF

El proyecto de inversión denominado construcción del Hospital Materno-Infantil de 160 camas en Mérida contará con 6 edificios, integrados por áreas de consulta externa y auxiliares de diagnóstico, unidad de cuidados intensivos, urgencias, tococirugía, servicios paramédicos, servicios generales, anatomía patológica, hospitalización, neonatología, gobierno y enseñanza. El Centro Nacional de la Música Mexicana tiene como objetivo incrementar los espacios para el desarrollo de la cultura, específicamente de la música tradicional y popular en la ciudad de Mérida, así como promocionar y difundir la música popular yucateca, como la trova, entre la población en general; contará con un edificio de cinco niveles, incluyendo un sótano que albergará un auditorio con capacidad para 430 personas, terraza de usos múltiples para 400 personas, un museo que dispondrá de un pabellón de exposiciones permanentes y uno para exposiciones temporales, mediateca, servicios escolares, sala de conciertos y un área de servicios y atractivos especiales, todo en una superficie de más de 8,500.0 m².

En la revisión de 6 contratos de obras públicas de los proyectos en mención en el ejercicio de 2017, se detectaron irregularidades en cuanto a que se autorizaron pagos de conceptos extraordinarios fuera del objeto contratado, no se pagaron las estimaciones dentro de los 20 días naturales siguientes a las fechas de su autorización y presentación de las facturas correspondientes, la residencia de obra omitió registrar la autorización de las estimaciones en la bitácora electrónica y en un contrato de obra pública se efectuaron pagos por trabajos no ejecutados por un monto total de 7,421.8 miles de pesos.

En total, en esta auditoría se determinaron 9 observaciones, de las cuales 2 fueron solventadas a través de la documentación aportada por la entidad fiscalizada y las 7 restantes generaron: 1 Recomendación y 6 Solicitudes de Aclaración.

DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo seleccionado	185,833.5	
Muestra auditada	185,833.5	
Representatividad de la muestra		100.0
Monto observado	7,421.8	